

## Comité del Programa y Presupuesto

**Decimoquinta sesión**  
**Ginebra, 1 a 3 de septiembre de 2010**

### **SITUACIÓN RELATIVA A LA UTILIZACIÓN DE LAS RESERVAS Y PANORAMA FINANCIERO ACTUALIZADO PARA 2010**

*Documento preparado por la Secretaría*

1. En el presente documento se ofrece un panorama de i) la situación de los fondos de reserva y de operaciones (FRO) al cierre del ejercicio bienal 2008-2009,<sup>1</sup> ii) la situación de las consignaciones con cargo a los FRO aprobadas por los Estados miembros a la fecha, así como las estimaciones actualizadas sobre la incidencia de la introducción de las IPSAS sobre los FRO, y la consignación propuesta para crear un sistema de planificación institucional de recursos (PIR) en la OMPI; y iii) un panorama financiero actualizado para el bienio 2010-2011 y su posible incidencia en el nivel de los FRO disponibles.
2. La propuesta de utilización de los FRO (para el sistema PIR de la OMPI) se presenta en un documento separado para someterla a consideración de los Estados miembros.
3. *Se invita al Comité del Programa y Presupuesto a recomendar a las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI que tomen nota del contenido del presente documento.*

[A continuación, se suministra información sobre la situación de la utilización de las reservas y un panorama financiero actualizado para 2010].

---

<sup>1</sup> Véase también el Informe de gestión financiera sobre el ejercicio bienal 2008-2009 (publicación FMR/2008-2009).

## INFORMACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN RELATIVA A LA UTILIZACIÓN DE LAS RESERVAS Y PANORAMA FINANCIERO ACTUALIZADO PARA 2010

### INTRODUCCIÓN

1. Todas las Uniones mostraron un excedente para el bienio 2008-2009. Con arreglo a la política de reservas de la Organización (véanse los documentos A/35/15 y A/35/6), el nivel objetivo de fondos de reserva y de operaciones se alcanzó y superó para ese bienio, como se ilustra en el cuadro *infra*.

**Cuadro 1: FRO por Unión a fines de 2008-2009**  
 (en miles de francos suizos)

	Uniones financiadas por contribuciones	Unión PCT	Unión Madrid	Unión La Haya	Unión Lisboa	Total
FRO asignados a fines de 2007	24.321	138.029	41.509	(339)	111	203.630
Ingresos en 2008-2009	38.285	458.920	100.818	7.484	1.923	607.431
Gastos en 2008-2009	36.192	432.924	99.129	6.666	1.888	576.799
<b>Excedente/Déficit</b>	<b>2.093</b>	<b>25.995</b>	<b>1.689</b>	<b>819</b>	<b>35</b>	<b>30.632</b>
Gastos con cargo a las reservas para proyectos especiales en 2008-2009	751	4.255	992	6	6	6.009
<b>FRO a fines de 2009</b>	<b>25.663</b>	<b>159.770</b>	<b>42.207</b>	<b>473</b>	<b>140</b>	<b>228.253</b>

2. Los gastos, por un importe total de 6 millones de francos suizos que figuran en la partida “Gastos con cargo a las reservas para proyectos especiales” en el cuadro *supra*, reflejan los gastos con respecto a las consignaciones aprobadas por los Estados miembros con cargo a los fondos de reserva (véase la publicación FMR/2008-2009). La lista completa de todas esas consignaciones, tal como fueron aprobadas por los Estados miembros, por un importe total de 31,1 millones de francos suizos, figuran en el cuadro *infra*.

### CONSIGNACIONES CON CARGO A LOS FRO

3. Además de los proyectos cuya financiación con cargo a los FRO ya había sido aprobada, los demás elementos que tuvieron una incidencia en el nivel de los FRO figuran en el cuadro *infra*: i) la propuesta de una consignación excepcional de los saldos no utilizados de los presupuestos aprobada en el marco del presupuesto por programas revisado para 2008-2009 para proyectos en el marco de la Agenda para el Desarrollo (aplicación de las recomendaciones N° 2, 5, 8, 9 y 10 – véase la publicación FMR/2008-2009); ii) la propuesta de un proyecto de planificación institucional de recursos (PIR) (véase el documento WO/PBC/15/17 para más detalles sobre la propuesta); y iii) la estimación de la incidencia de la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (las IPSAS) (que será actualizada en el curso del segundo semestre del año para reflejar las recomendaciones del Auditor Externo y los resultados de 2009). También se recuerda que los importes aprobados para financiar el proyecto de la construcción del nuevo edificio y el proyecto de la nueva sala de conferencias, a saber, 20 y 24 millones de francos suizos, respectivamente, seguirán integrando las reservas de la Organización y, por lo tanto, se consideran como una autorización de utilización de los FRO sin incidencia en su nivel.

**Cuadro 2: Panorama relativo a la utilización de los FRO**  
(en millones de francos suizos)

	Importe	Liquidez	Comentario
- Fase I de modernización del sistema MAPS	3,6	3,6	aprobado en 2007 y 2009
- Fase II de modernización del sistema MAPS	1,9	1,9	aprobado en 2009
- Fase III de modernización del sistema MAPS	8,3	8,3	aprobado en 2009
- Base de datos de indicaciones válidas de productos y servicios	1,2	1,2	aprobado en 2009
- Módulos TI de RRF y IPSAS	4,2	4,2	aprobado en 2008
- Proyecto arquitectónico y técnico - Nueva sala de conferencias	4,2	4,2	aprobado en 2008
- Seguridad	7,6	7,6	aprobado en 2008
<b>Subtotal aprobado a la fecha</b>	<b>31,1</b>	<b>31,1</b>	<b>De este importe, se habían gastado 6 millones de francos suizos a fines de 2009</b>
- Saldo anterior respecto a los proyectos en el marco de la Agenda del Desarrollo	7,2	7,2	propuesto en el informe de gestión financiera del 2008-2009
- Propuesta PIR	25,0	25,0	presentada a las Asambleas de octubre de 2010
- Incidencia de la aplicación de las IPSAS	21,1	--	estimación que se ajustará para reflejar las recomendaciones del Auditor Externo y los resultados de 2009
<b>Subtotal propuesto para 2010 y ajuste en relación con las IPSAS</b>	<b>53,3</b>	<b>32,2</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>84,3</b>	<b>63,2</b>	
<b>Proyectos con financiación autorizada sin incidencia en el nivel de los FRO</b>			
- Construcción del nuevo edificio	20,0	20,0	aprobado en 2008
- Nueva sala de conferencias	24,0	24,0	aprobado en 2009
	44,0	44,0	

4. Como ya se señaló el año pasado (véase el documento WO/PBC/14/8, salvo los ajustes de 21,1 millones de francos suizos relacionados con la aplicación de las IPSAS, todos los proyectos financiados con cargo a los FRO conllevarán una reducción de los niveles de liquidez de la Organización, i) los gastos relativos a los proyectos de construcción (proyecto de construcción del nuevo edificio y propuesta de proyecto de construcción de una nueva sala de conferencias) serán capitalizados en su totalidad, y ii) los demás gastos relacionados con proyectos serán capitalizados en la medida permitida y exigida de conformidad con las normas de contabilidad aplicables. Sin embargo, con el fin de presentar en términos prudentes y conservadores las proyecciones relativas a la liquidez de los FRO de la Organización, los proyectos que no tienen relación con la construcción de obras figuran como si estuviesen utilizando plenamente los FRO, es decir, atendiendo los costos asignados a tales proyectos. Como se menciona en el párrafo 3, cabe destacar que el ajuste de 21,1 millones de francos suizos relacionados con la aplicación de las IPSAS está sujeto a la comprobación de la Auditoría Externa y puede aumentar aún más el resultado de los ajustes que deberán realizarse al pasivo total de la Organización con respecto a distintos beneficios de los empleados (fin de contrato, ASHI, etc.). Si bien tales ajustes pueden que no se materialicen, en caso de hacerlo, la incidencia podría aumentar más hasta unos 15 a 18 millones de francos suizos lo cual conllevaría el correspondiente ajuste a la baja en el nivel de los FRO.
5. La parte proporcional de la consignación por Unión respecto a los importes antes mencionados (excepto para el proyecto de construcción del nuevo edificio y la propuesta de proyecto de construcción de una nueva sala de conferencias) se ilustra en el cuadro *infra*. La consignación propuesta por Unión fue calculada según del método de asignación aprobado por los Estados miembros en el marco del presupuesto por programas. En el Cuadro 3 *infra* también se ilustra la incidencia estimada del ajuste relacionado con la aplicación de las IPSAS por Unión, lo que confirma que el nivel global de los FRO de la Organización puede absorber dichos ajustes. Cabe señalar que las reservas de la Unión de Madrid y la Unión de La Haya disminuirán por debajo de sus respectivos niveles de reserva si se gastan y aplican al mismo tiempo todas las consignaciones y ajustes. Sin embargo, cabe mencionar que i) la utilización de las consignaciones se realiza en el transcurso de varios años y, por lo tanto, tendrán una incidencia sobre los FRO a un plazo más largo, durante el cual los resultados bienales y la evolución de los niveles objetivo de las reservas permitirán la restitución de tales

niveles de reserva disponibles; y ii) la caída temporal de los niveles de los FRO no indica falta de liquidez o insolvencia, ya que los niveles de reserva continúan siendo sólidos y positivos.

**Cuadro 3: Panorama de los FRO disponibles por Unión**  
 (en miles de francos suizos)

	Uniones financiadas por contribuciones	Unión PCT	Unión Madrid	Unión La Haya	Unión Lisboa	Total
<b>FRO a fines de 2009</b>	25.663	159.770	42.207	473	140	228.253
<i>PRÉSTAMO del PCT a La Haya en 2009</i>		(3.000)		3.000		-
<b>FRO ajustados a fines de 2009</b>	25.663	156.770	42.207	3.473	140	228.253
<i>Consignaciones ya aprobadas, pero no ejecutadas</i>	1.253	7.099	13.684	3.011	3	25.050
<b>Saldo disponible de FRO a enero de 2010</b>	24.410	149.671	28.523	462	137	203.203
<b>CONSIGNACIONES A CARGO DE LOS FRO PROPUESTAS PARA 2010</b>						
- Saldos iniciales de 2010 consignados para aplicar las recomendaciones N° 2, 5, 8, 9 y 10 de la Agenda para el Desarrollo	487	6.672	12	-	11	7.182
- Propuesta PIR	1.695	23.226	41	-	39	25.000
<b>FRO disponibles después de todas las consignaciones</b>	22.229	119.773	28.470	462	86	171.022
<b>OBJETIVO FRO 2010-2011</b>	18.490	68.524	28.381	1.442	-	116.836
<b>SALDO FRO DISPONIBLE POR ENCIMA DEL OBJETIVO</b>	3.739	51.250	90	(980)	86	54.186
<i>Ajuste relacionado con las IPSAS*</i>	(1.320)	(17.546)	(2.568)	299	25	(21.109)
<b>FRO DISPONIBLES DESPUÉS DEL AJUSTE</b>	2.420	33.704	(2.478)	(681)	112	33.077

\*estimación que se ajustará para reflejar las recomendaciones del Auditor Externo y los resultados de 2009

6. Los informes sobre la marcha de los proyectos cuya financiación con cargo a los FRO ha sido previamente aprobada por las Asambleas son sometidos por separado al PBC o a las respectivas Asambleas de las Uniones interesadas (Madrid y La Haya en lo que se refiere a los proyectos financiados con su parte de los FRO), junto con los gastos reales de los proyectos que figuran en los respectivos informes de proyecto. En los párrafos 7 y 8 *infra* se ofrece un breve resumen de los progresos logrados en relación con los proyectos financiados con cargo a las reservas de las Uniones de Madrid y La Haya.
7. Tal como se señaló a las Asambleas de las Uniones de Madrid y La Haya en 2009 (MM/A/42/2 y H/A/28/2), los progresos en la ejecución de la Fase I de la estrategia de modernización de T.I. han sido más lentos de lo previsto, sin embargo, se han registrado progresos concretos ya que muchas nuevas funcionalidades se han puesto a disposición de las partes interesadas en el sistema. En el transcurso de 2010, se deberán finalizar todos los subproyectos de la Fase I (y, por lo tanto, se utilizarán todos los recursos asignados). Debido a la grave carencia de programadores con las competencias técnicas necesarias para el mantenimiento de los sistemas existentes, también se presentó un enfoque revisado de las Fases II y III de la estrategia de modernización de T.I. a las Asambleas de las Uniones de Madrid y La Haya en 2009. La falta de competencias antes mencionada acentuó los riesgos operativos asociados con la dependencia de la arquitectura técnica de los sistemas existentes. Según el enfoque revisado, está previsto combinar las Fases II y III en un proyecto único. El enfoque propone que la determinación de una nueva arquitectura técnica y el nuevo diseño de las transacciones operativas de MAPS y DMAPS sean "subcontratados" a un socio estratégico comercial que sería seleccionado tras un procedimiento de expresión de intereses y una convocatoria a licitación internacional. Las Asambleas de las Uniones de Madrid y La Haya aprobaron el enfoque revisado, incluido un plan de ejecución del proyecto hasta 2012. También se acordó financiar totalmente el enfoque revisado con los fondos de reserva. La preparación de la documentación necesaria ha avanzado tanto, que los procedimientos de adquisición con miras a combinar las Fases II y III se iniciarán en junio de 2010. Se preparará un resumen detallado del proyecto con el fin de someterlo a consideración de las Asambleas de las Uniones de Madrid y La Haya en septiembre de 2010.

8. Como lo aprobó la Asamblea de la Unión de Madrid en 2009 (documento MM/A/42/4, párrafo 28), la Oficina Internacional inició en octubre de 2009 la ejecución del proyecto destinado a acelerar la construcción de la base de datos de indicaciones válidas de productos y servicios del Sistema de Madrid (llamado proyecto de la base de datos P&S del Sistema de Madrid) para el cual se ha asignado un importe de 1,2 millones de francos suizos del fondo de reserva de la Unión de Madrid. De octubre de 2009 a abril de 2010, se han realizado grandes progresos en cuanto al procesamiento de las nuevas indicaciones que deberán añadirse a la base. A fines de abril de 2010, la base ya contenía más de 25.000 indicaciones en inglés, 15.800 en francés y 17.100 en español. Tal como se había programado inicialmente, el contenido de la base de datos estará disponible en línea en el sitio Web de la OMPI a más tardar en octubre de 2010. Las Oficinas de cuatro Partes Contratantes interesadas ya han acordado cooperar en el enriquecimiento de la base de datos mediante la validación de los términos que contiene. En el plano presupuestario, la ejecución del proyecto está avanzando según las previsiones: un 75% de la asignación total del presupuesto ha sido consumida o comprometida a abril de 2010. Un informe detallado sobre la marcha de la ejecución del proyecto será sometido a la Asamblea de la Unión de Madrid en septiembre de 2010.

#### **PANORAMA FINANCIERO DE 2010-2011**

9. En consonancia con su constante empeño en garantizar una gestión financiera prudente, así como un seguimiento atento y una gestión rigurosa de los efectos de la turbulencia de los mercados financieros y económicos mundiales, la Secretaría examina con regularidad las estimaciones actualizadas de los ingresos bienales de la OMPI y los niveles de gastos. Si bien el panorama continúa siendo positivo con respecto a las caídas considerables observadas en el bienio anterior, los aumentos previstos en relación con los registros y renovaciones en el marco de los Sistemas de Madrid y La Haya, así como de los niveles de solicitudes internacionales PCT, pueden revelarse optimistas a la luz de las continuas dificultades observadas en la economía mundial. Si bien no existen actualmente elementos o datos suficientes que justifiquen una revisión formal a la baja en lo que se refiere a los ingresos presupuestados y las estimaciones del volumen de trabajo, la Secretaría está realizando con mucha atención el seguimiento de la evolución de las estadísticas y tendencias. Se continuará ofreciendo a los Estados miembros trimestralmente estimaciones revisadas de los niveles de volumen de trabajo a través del Observatorio Financiero.
10. Las más recientes previsiones indican una posible caída de los ingresos que podría llegar a ser de unos 18 a 19 millones de francos suizos como resultado de i) una disminución del volumen de trabajo en los sistemas tanto del PCT como de Madrid y de La Haya; y ii) una reducción de las tasas propuestas en relación con la puesta en funcionamiento de un procedimiento diferenciado de presentación de demandas conforme a la Política Uniforme (Centro de Arbitraje y Mediación), el cual permitirá presentar demandas más cortas a menores tasas. La Secretaría está siguiendo con atención y gestiona activamente la asignación de los gastos y los niveles globales de gastos para garantizar que permanezcan dentro de los niveles de ingresos generados durante el bienio. Sin embargo, en el caso improbable de que los niveles de ingresos se acerquen al escenario de proyecciones bajas previsto en el presupuesto, sería preferible permitir que los gastos superen los ingresos para garantizar la estabilidad operativa de toda la Organización. El cuadro presentado a continuación ofrece un panorama de las estimaciones actuales más favorables tanto de los ingresos como de los gastos ("Proyecciones de base"), con respecto a las cifras presupuestadas, así como los escenarios actualizados de "proyecciones altas" y "proyecciones bajas" de ingresos.

**Cuadro 4: Panorama financiero para 2010-2011**  
(en millones de francos suizos)

	2008-2009 Real	2010-2011 Presupuesto aprobado	Variación de 2010/11 (sobre la base de las estimaciones de ingresos actualizadas a junio de 2010)		
			PROYECCIONES BAJAS	PROYECCIONES DE BASE	PROYECCIONES ALTAS
Saldo inicial de los FRO	203,6	203,6	228,3	228,3	228,3
Ingresos	607,4	618,6	572,4	600,0	622,1
Gastos	576,8	618,6	588,3	600,0	610,0
Excedente/(déficit)	30,6	0,0	(15,9)	0,0	12,1
<b>FRO después de los resultados</b>	<b>234,3</b>	<b>203,6</b>	<b>212,3</b>	<b>228,3</b>	<b>240,4</b>
Gastos de las reservas	6,0	-	25,0	25,0	25,0
<b>FRO al cierre del bienio</b>	<b>228,3</b>	<b>203,6</b>	<b>187,3</b>	<b>203,3</b>	<b>215,4</b>
Reservas como porcentaje de los gastos bienales	39,6%	32,9%	31,8%	33,9%	35,3%
Consignaciones ya aprobadas, pero no ejecutadas	25,0	25,0	-	-	-
Consignaciones propuestas en 2010	7,2*	-	** 32,2	** 32,2	** 32,2
<b>FRO disponibles después de todas las consignaciones</b>	<b>196,0</b>	<b>178,6</b>	<b>155,1</b>	<b>171,1</b>	<b>183,2</b>
Objetivo de reservas para 2010-2011 (tal como ha sido presupuestado)	116,8	116,8	116,8	116,8	116,8
Saldo de reservas	79,2	61,7	38,3	54,2	66,3
Ajuste relacionado con las IPSAS***	21,1	21,1	21,1	21,1	21,1
<b>FRO DISPONIBLES DESPUÉS DEL AJUSTE</b>	<b>58,1</b>	<b>40,6</b>	<b>17,2</b>	<b>33,1</b>	<b>45,2</b>

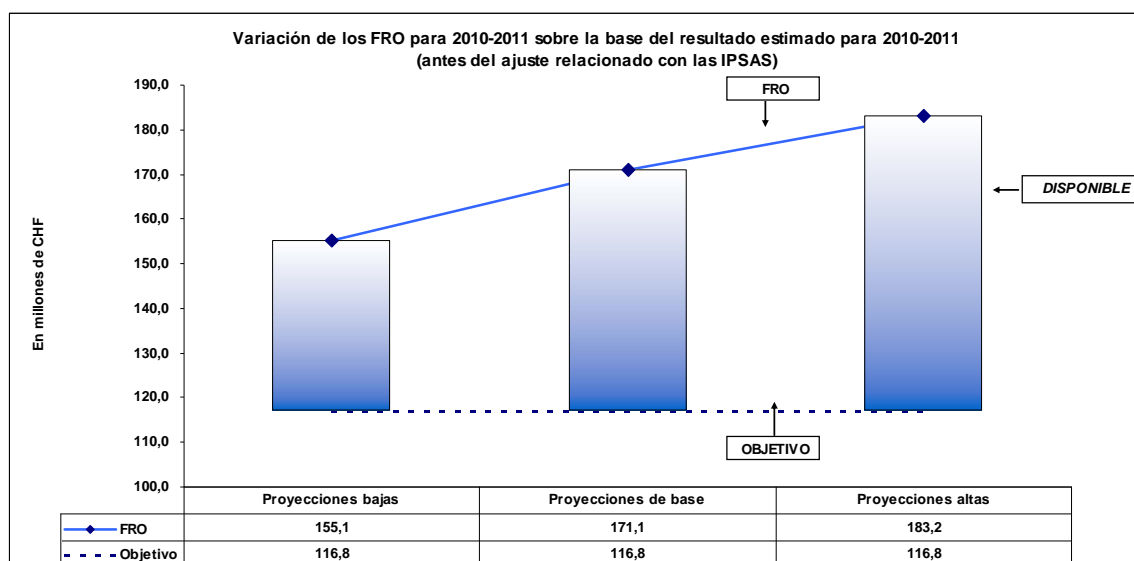
\*Saldos iniciales de 2010 para las recomendaciones N°2, 5, 8, 9 y 10 de la Agenda para el Desarrollo (consignadas)

\*\*Incluye los saldos iniciales de 2010 para las recomendaciones N°2, 5, 8, 9 y 10 de la Agenda para el Desarrollo (consignados) y la propuesta PIR

\*\*\*Estimación que se ajustará para reflejar las recomendaciones del Auditor Externo y los resultados de 2009

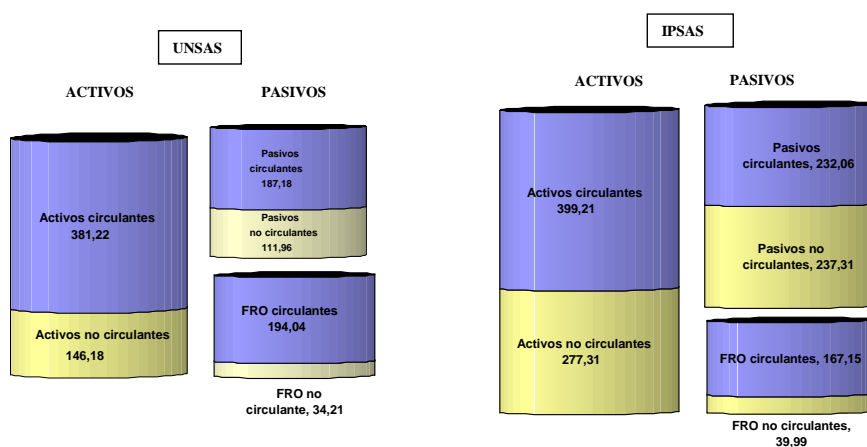
- Como se indica en el cuadro *supra*, el nivel total de los FRO permanecerá por encima del objetivo de reservas fijado y ofrece un margen adecuado para la consignación de recursos para el proyecto propuesto, junto con los ajustes necesarios relacionados con la aplicación de las IPSAS.
- El gráfico presentado *infra* ofrece un panorama de la posible incidencia de los escenarios de proyecciones altas y proyecciones bajas de ingresos, que figuran en el Cuadro 4 anterior, sobre el nivel de los FRO disponibles que están por encima del nivel objetivo.

**Gráfico 1: Reservas disponibles por escenarios de ingresos presentados para 2010-2011**  
(en millones de francos suizos)



13. Como se ilustra en el Gráfico 2 *infra*, el nivel de liquidez de la OMPI es sano con un 85% (conforme a las UNSAS) y un 81% (conforme a las IPSAS) de sus FRO disponibles en efectivo o en activos líquidos. La liquidez calculada refleja el total de recursos en efectivo menos el pasivo circulante. En este cálculo no se ha tomado en cuenta el ajuste relacionado con la aplicación de las IPSAS para reflejar los ingresos diferidos procedentes del PCT y del sector de marcas hasta la publicación final, ya que el aplazamiento de ingresos sólo representa un retraso en el tiempo y no una disminución de los ingresos. La OMPI es una institución productiva que recibe ingresos con regularidad procedentes de sus distintas tasas y otras fuentes, lo cual garantiza la reconstitución de sus recursos líquidos. Además, en el Tratado de Madrid y el Reglamento del PCT se prevén muy pocos casos de un posible reembolso de las tasas, lo que limita la incidencia del aplazamiento de los ingresos respecto al efectivo disponible relacionado con las tasas percibidas.

**Gráfico 2: Liquidez de los FRO  
 (en millones de francos suizos)**



[Fin del documento]